

INSTRUCTIVO PARA PRESENTAR PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN

Estimado investigador, para que usted pueda presentar y ser aceptado su Protocolo de Investigación por la Unidad de Apoyo al Pre dictamen del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias “Ismael Cosío Villegas”, es **INDISPENSABLE** que cuente con la siguiente documentación:

1. Presente la **“Solicitud de Pre dictamen para Protocolos de Investigación”**
2. Presente la **APROBACIÓN** del Comité de Investigación, Comité de Ética en Investigación y Comité de Bioseguridad.
3. Verifique y presente el formato de “Cédula de Dictamen para Investigación con Medicamentos Alopáticos”. (**AUTOCOMPROBACIÓN**). Asegúrese que cuente con todos los requisitos ahí solicitados, aún y cuando su protocolo no esté relacionado con medicamentos.
4. Una vez integrada toda su documentación, preséntela en la Unidad de Apoyo al Pre dictamen entregarlo en el Edificio de Investigación, Departamento de Investigación en Epidemiología Clínica con la Dra. Anjarath Lorena Higuera Iglesias o la Srita. Luz María Vera Ramírez.
5. Si la documentación se encuentra completa y en orden se le entregará un recibo que incluirá un número con el que su **DOCUMENTACIÓN HA QUEDADO REGISTRADA**, el INER emitirá una factura para realizar el pago correspondiente al pre dictamen.
6. En un plazo de 30 días naturales se le entregará el Pre dictamen de **FAVORABLE, NO IDONEO o RECHAZADO**

Cuando el Pre dictamen sea emitido como FAVORABLE, se le regresarán sus documento originales en su totalidad sellados y foliados por la Unidad de Apoyo al Pre dictamen (UHAP_INER), así como indicaciones por escrito para que concluya su trámite en la Comisión Federal de Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS).

Las solicitudes y formatos se encuentran en la página del INER, en el apartado de Unidad de Apoyo al Pre dictamen **FORMATOS DISPONIBLES**

UNIDAD DE APOYO AL PRE DICTAMEN

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPORATORIAS “ISMAEL COSIO VILLEGAS”